

FORMACIÓN EN CENTRO ACTA MEMORIA FINAL

TÍTULO: PLAN DE FORMACIÓN DEL SIE DE JAÉN	
COORDINADOR: ÁNGEL J. RUIZ FAJARDO	CÓDIGO: 192318FCPB02
DÍA: 28 DE MAYO DE 2019	HORA: 10:00
ASISTENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Aguilar Martínez, José • Alguacil Martínez, Andrés • Alvarez Marín, Fernando • Campos Barrionuevo, Blas • Castellano Luque, Eufrasio Amador • Cárdenas Sánchez, Antonia • Cívico Barrero, Miguel • Durán Caballero, Agustín • Dávila Jiménez, Sebastián • Heredia Fernández, Ana Isabel • López Calahorro, Benito • Martos Sabariego, Fernando • Marín Bello, M^a Nieves Teresa • Martínez García, Trinidad • Montilla Torres, Rafael • Navas Pleguezuelos, Juana María • Polo Gilabert, Gabriel • Quirantes Sierra, David • Ramos López, Cristina María • Robles Maldonado, Matías • Rojo Peñalver, María del Carmen • Romero García, Manuel Ángel • Ruiz Fajardo, Ángel Juan • Ruiz Peña, Gabriel • Ruiz Salmerón, Juan José • Ureña Hernández, José 	
ORDEN DEL DÍA: 1.- Valoración final de los trabajos realizados	
ACUERDOS Y CONCLUSIONES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Grado de consecución de los objetivos: Han mejorado, de modo suficiente, las competencias profesionales de los integrantes del Servicio para realizar las actuaciones previstas en el Plan; por tanto, el objetivo puede considerarse conseguido. 	

Ha sido posible la realización de nuestro trabajo tanto de forma especializada como cooperativa; por ello, el objetivo puede considerarse alcanzado.

Todo el trabajo desarrollado ha supuesto un incremento de la profesionalización de la Inspección, lo que nos hace indicar que el objetivo ha sido conseguido.

Los miembros del Servicio se han integrado en grupos de trabajo relativos a áreas específicas que aún están y estarán en desarrollo, por lo que debemos considerar el objetivo parcialmente conseguido.

El trabajo en equipo ha sido la base de la intervención de la Inspección Educativa en los Centros. Por ello, el objetivo se considera conseguido

La Inspección ha incrementado la formación relativa a sus funciones y atribuciones. Ahora bien, ese aspecto formativo nunca se culmina por lo que, podemos considerar el objetivo como parcialmente logrado.

No se ha conseguido favorecer el conocimiento de experiencias y prácticas inspectoras desarrolladas en otras Comunidades Autónomas, puesto que, a última hora, no fue posible contar con el Jefe del Servicio de Inspección de Ciudad Real, la persona que estaba previsto que interviniera.

- **Logros más significativos en el centro y aula tras la transferencia de lo aprendido:**

Probablemente, el mayor logro alcanzado por el Servicio (por los inspectores que lo formamos) una vez realizadas las distintas actividades formativas haya sido conseguir unas actuaciones más homogéneas, si se prefiere, más homologadas.

- **Productos y evidencias de aprendizaje que se han generado:**

Los documentos cargados en la plataforma Colabora:

- Presentación referente a la Actuación A.1, en concreto para el alumnado de primero y segundo de IES y de quinto y sexto de Primaria. El enlace contiene la presentación completa, que incluye a su vez los vínculos a los documentos necesarios para realizar la actuación (normativa, cuaderno de campo, etc).
- Presentación relativa a la sesión de Formación para la Tarea 4 del Plan de Formación del SIE de Jaén: Supervisión y asesoramiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Formación Tarea2 Actuación A1 Segundo momento. • Material relativo a la jornada de formación del SIE de Jaén sobre la supervisión y asesoramiento de la organización y el funcionamiento de los centros sostenidos con fondos públicos para contribuir al éxito educativo y a la prevención del abandono escolar. • Presentación sobre datos personales en centros educativos. • La tutela penal de la protección de datos.
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades encontradas y oportunidades de mejora: <p>El modelo de formación en centros no se adecúa a la naturaleza de los Servicios de Inspección porque está diseñado para los centros educativos; sin embargo, a nosotros nos ha dado la posibilidad de incorporar nuestras actividades formativas (que para los integrantes del Cuerpo de Inspectores de Educación son tanto un derecho como un deber) a estrategias basadas en la autoformación, en el trabajo cooperativo, en la reflexión conjunta y en el intercambio de experiencias profesionales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Destacar aspectos que hayan resultado interesantes: <p>No hay nada reseñable.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Destacar aspectos susceptibles de mejora: <p>En ocasiones venideras, precisamente para profundizar en el intercambio de experiencias profesionales, se debe lograr la participación de inspectores de otras Comunidades Autónomas que aporte una visión distinta (otro modo de hacer) sobre actuaciones inspectoras similares.</p>

Fdo.: Ángel J. Ruiz Fajardo

La persona coordinadora